

RESOLUCION
Nº 553/90



EXPEDIENTE Nº 2179/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación ^{J. 636}

Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.-

En atención a lo solicitado a fs. 5 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALLES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUIENIENTOS SETENTA Y UNO (A \$ 9.944.571.-) -a fin de abonar el Certificado de Obra nº 29 y de Variaciones de Costos nº 38, presentado por la empresa "OMAR RUBEN BLANCO - CONSTRUCCIONES", por los trabajos de ampliación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Asimismo, autorizase a la citada dependencia a liquidar y afectar a la mencionada cuenta la actualización que corresponda hasta la fecha de efectivo pago.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

RICARDO LEVENE (H)